

EEUU detalla las licencias que permiten al régimen comprar alimentos

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos informó mediante un comunicado sobre los términos y condiciones que le permiten a los regímenes de Venezuela, Irán, Corea del Norte, Ucrania, Siria y Cuba el acceso a asistencia humanitaria, así como transacciones que involucren la compra de alimentos, medicinas o equipos médicos.

Mediante esta información, el Gobierno de EEUU aclara que ese país permite el “comercio, asistencia o actividad legítima relacionada con la asistencia humanitaria conforme a las leyes y reglamentaciones existentes”.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) alienta a aquellos interesados a brindar dicha asistencia durante la crisis de COVID-19 siguiendo una hoja informativa.

El documento informativo proporciona una guía consolidada que destaca las exenciones más relevantes para asistencia humanitaria y comercio bajo las sanciones relacionadas con Irán, Venezuela, Corea del Norte, Siria, Cuba y Ucrania.

“El programa de sanciones de Venezuela está diseñado para limitar al ilegítimo exrégimen de (Nicolás) Maduro fuentes de ingresos y responsabilizar a quienes obstaculizan la restauración de la democracia en Venezuela, al tiempo que garantiza el flujo de bienes y servicios humanitarios a los venezolanos”, añade el comunicado del Departamento del Tesoro.

“Los estadounidenses no tienen prohibido realizar transacciones que involucren al país o pueblo de Venezuela, siempre que el Gobierno de Venezuela, otras personas bloqueadas o con conducta prohibida no estén involucrados. Para garantizar que los bienes humanitarios puedan llegar a las personas de Venezuela a pesar de un nexo con el Gobierno de Venezuela, Estados Unidos mantiene un amplio listado de exenciones y autorizaciones que permiten la prestación de asistencia humanitaria y la venta comercial y exportación de productos agrícolas, alimentos, medicinas y dispositivos médicos a Venezuela”, reseñó la OFAC en su página web oficial.

Estas medidas de excepción desmienten los repetidos

señalamientos del régimen de Nicolás Maduro, que tratan de culpar a las sanciones impuestas por EEUU como causantes de la crisis generalizada que atraviesa la nación desde hace varios años.

Con información de 800 Noticias